

DICTAMEN

Clase de concurso: **Cerrado Interno**

Cargos a cubrir: **Jefe/a de Supervisión Académica división graduación**

Acto por el que se dispuso el llamado: Resolución UNA N° 140/24

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días de agosto de 2024, siendo las 15:30 horas, se reúne el jurado para emitir dictamen previsto en el Artículo 41 del Convenio Colectivo de Trabajo homologado por Decreto N°: 366/06 y de la Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de las Artes N°: 0051/12

Una vez finalizada la etapa de evaluación, se dio curso al período de calificación sobre la base de los puntajes establecidos en la Resolución (CS) N°: 0051/12

- **Zarrilli, Lionel Fernando; DNI 30.278.015**
- **Crocitto, Paula Andrea; DNI 26.562.080**

I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Antecedentes

Zarrilli, Lionel Fernando: 13,75/25 Crocitto, Paula Andrea: 10/25

b) Prueba de Oposición:

Prueba Escrita, examen práctico e Informe

Zarrilli, Lionel Fernando: 51/60 Crocitto, Paula Andrea: 56/60

c) Entrevista personal

Zarrilli, Lionel Fernando: 9/15 Crocitto, Paula Andrea: 13/15

TOTAL

Zarrilli, Lionel Fernando 73,75/100 Crocitto, Paula Andrea: 79/100

II. FUNDAMENTACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN

En el presente concurso se evaluaron temas generales que se encontraban dentro del temario, conforme con Resolución UNA N° 140/24.

Este jurado considera que tanto la prueba escrita, el informe y el examen práctico, como así también la entrevista oral fueron indicadores fundamentales para evaluar a lxs aspirantes permitiendo obtener una valoración sobre la capacidad y los conocimientos de lxs candidatxs.

Ambos candidatxs describen en forma completa y detalla las diferentes etapas del circuito de trámite del proceso de graduación del Departamento de Artes Visuales Sin embargo, en el caso de la postulante Paula Crocito se destaca su aporte en cuanto la descripción de la estructura del área y su articulación con otras dependencias. Aporta de referencia la resolución interna del Departamento que reglamenta la tarea específica, grafica en forma clara el circuito del proceso administrativo de graduación y elabora una planificación anual de tareas. Se observa una visión integral del funcionamiento del Área y los factores que pueden incidir en los tiempos y objetivos planificados. Identifica posibles dificultades y plantea propuestas de mejoras en el Área donde se desempeña.

III. CONCLUSIÓN

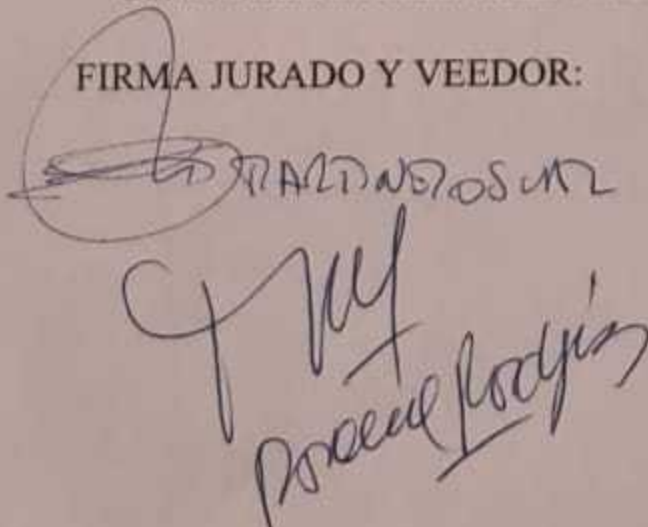
De acuerdo a lo anteriormente expuesto, este jurado – por decisión unánime – resuelve:

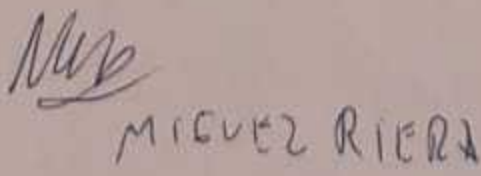
- 1) Establecer el siguiente orden de mérito:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	RESULTADO
1	CROCITO, PAULA ANDREA	26.562.080	79
2	ZARILLI, LIONEL FERNANDO	30.278.015	73,75

De acuerdo a lo anteriormente expuesto este jurado por unanimidad sugiere designar a la Sra.CROCITTO, PAULA ANDREA (D.N.I. 26.562.080) como Jefe/a de Supervisión Académica división graduación, Categoría 5 (cinco), Tramo Intermedio, Agrupamiento Administrativo en el Departamento de Artes Visuales de la Universidad Nacional de las Artes.

FIRMA JURADO Y VEEDOR:


MIGUEL ROSA


MIGUEL RIERA


ANDREA CARINO